

Fecha 04.06.2010	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Ortega exige mismo trato que a Orozco

Confirma que acudirán ante la Sala Superior del Tribunal y confía en que su candidato corra la misma suerte que el del PAN en Aguascalientes

POR ISABEL GONZÁLEZ
nacional@buevoexcelsior.com.mx

El presidente nacional del PRD, Jesús Ortega Martínez, sostuvo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "está obligado" a respetar los derechos político-electorales de Gregorio Sánchez, candidato de la coalición Unidos por Quintana Roo, tal como lo hizo con el panista Martín Orozco, aspirante a gobernador en Aguascalientes, quien al igual que el candidato del PRD enfrenta proceso penal.

Al confirmar que acudirán ante la Sala Superior de la máxima autoridad electoral para defender los derechos político-electorales de Sánchez Martínez, luego de que un juzgado de distrito ordenara su baja del padrón electoral, Ortega Martínez consideró que los magistrados deberán mantener el criterio votado en el caso del aspirante blanquiazul, consistente en que el derecho de votar y ser votado no se suspende hasta que haya una sentencia condenatoria en contra de la persona señalada.

"El tribunal, a mi juicio, está obligado a juzgar de la misma manera, a juzgar con los mismos criterios y a juzgar bajo los mismos principios legales, no hay otra alternativa", comen-

tó Jesús Ortega en conferencia de prensa al destacar que este criterio no debe afectarse, independientemente de que las acusaciones contra Sánchez Martínez sean graves y ameritan pena corporal.

También comentó que en caso de que el fallo de los magistrados no sea a favor de Sánchez Martínez, la posibilidad de sustituir a su candidato no queda descartada; sin embargo, subrayó que defenderán "con todo" la candidatura de Gregorio Sánchez porque, sostuvo, es inocente.

"El tribunal le dio la razón al candidato del PAN en Aguascalientes acerca de que sus derechos políticos están a salvo hasta que no se dicte sentencia definitiva, nosotros pensamos que el mismo criterio se debe aplicar en todos los casos, también en el caso de Gregorio Sánchez Martínez".

Y si bien Ortega Martínez confirmó que una de las posibles aspirantes a ocupar la candidatura de Greg Sánchez en caso de que no se respeten sus derechos políticos es su hija Karina, señaló que "hay más aspirantes", respecto de los cuales se negó a revelar sus nombres, al argumentar que lo hará más adelante, "en caso" de que sea necesario.

Sin embargo, aprovechó para rechazar tajantemente que la hoy panista Maribel Villegas Canché forme parte de la lista de posibles aspirantes a la gubernatura de Quintana Roo en el caso de la alianza del PRD, del Partido del Trabajo y Convergencia.

Luego de que el Instituto Electoral de Quintana Roo

canceló la candidatura de Sánchez Martínez por no estar vigentes sus derechos políticos, el abanderado perredista cuenta con cuatro días naturales para inconformarse con la decisión de los consejeros, por lo que a más tardar el próximo lunes el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano por parte de Greg tendrá que ser presentado ante la oficialía de partes del TEPJF.

EL CASO AGUASCALIENTES

Los magistrados aplicaron un criterio "garantista" e "integral" y acordaron permitir al candidato panista contender por la gubernatura

- En su sesión del 13 de mayo, la Sala Superior del TEPJF revocó la resolución del Instituto Electoral de Aguascalientes que había inhabilitado al panista Martín Orozco Sandoval como candidato.
- Con el voto de cinco de los seis magistrados presentes en esa sesión, el órgano jurídico ordenó al Instituto Electoral local registrar a Orozco de forma inmediata una vez notificado.
- Lo anterior, al considerar que aunque el panista está sujeto a un proceso penal, hasta que no exista sentencia definitiva que lo declare culpable, es inocente y por lo tanto, sus derechos políticos están vigentes.



Fecha 04.06.2010	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



El tribunal, a mi juicio, está obligado a juzgar de la misma manera, a juzgar con los mismos criterios y a juzgar bajo los mismos principios legales, no hay otra alternativa."



El tribunal le dio la razón al candidato del PAN en Aguascalientes acerca de que sus derechos políticos están a salvo hasta que no se dicte sentencia definitiva; el mismo criterio se debe aplicar en el caso de Gregorio Sánchez".

JESÚS ORTEGA
PRESIDENTE DEL PRD



Foto: Notímex

Ortega no descartó un abanderado sustituto, pero por ahora advirtió que defenderán "con todo" a su candidato.